

LA EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE APRENDIZAJE: PROCEDIMENTALES

El sentido de la evaluación de procedimientos es comprobar el grado de funcionalidad de los conocimientos operativos adquiridos por el alumno en distintos contextos de aprendizaje. Se trata, en definitiva, de ver hasta qué punto es capaz de utilizar el procedimiento en otras situaciones y si lo hace de manera flexible, según las exigencias o condiciones de las nuevas tareas. La evaluación de los contenidos procedimentales debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El conocimiento suficiente referido al procedimiento: qué acciones lo componen, en qué orden deben sucederse, bajo qué condiciones se aplica, etc.
- El uso y aplicación de este conocimiento en situaciones particulares planteadas.
- La corrección y precisión de las acciones que componen el procedimiento.
- La generalización del procedimiento, viendo cómo funciona en otras situaciones de aprendizaje y si responde a las exigencias o condicionantes que plantean las nuevas situaciones.
- El grado de acierto en la elección de los procedimientos más adecuados para solucionar una determinada tarea.
- La automatización del procedimiento, la rapidez y seguridad con que se aplica, y el gasto de atención con que se acompaña su ejecución.

El proceso de evaluación de los procedimientos debe ser seguido muy de cerca por el profesor, sólo si se está muy al lado del alumno y se observan sus actividades se puede comprobar realmente el grado de aprendizaje conseguido y los obstáculos que encuentra.

EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Qué evaluar	Cómo evaluar
Utilización adecuada de las notaciones y representaciones simbólicas propias de la materia (mapas, tablas, gráficas, etc.).	Observación de las actividades de clase (plantilla de observación).
Utilización correcta de aparatos e instrumentos de medida.	Observación directa (plantilla de observación) evaluando la rigurosidad de su manejo y el cuidado en su uso.
Observación de hechos, recolección organización y tratamiento de datos.	Observación directa (plantilla de observación) y cuaderno de actividades. Se debe evaluar la capacidad de observación, el grado de rigurosidad en la recogida de datos y en su organización y tratamiento.
Utilización de fuentes de información de forma sistemática y organizada.	Evaluación de las actividades realizadas en clase, observando cómo buscan información sobre un tema, si toman literalmente la información o la contrastan, si conocen la organización de la biblioteca del centro, etc.

Utilización de estrategias adecuadas en la resolución de problemas, emitiendo hipótesis compatibles con los problemas que se plantean, contrastándolas y, en su caso, planificando y realizando experiencias sencillas.

- Cuaderno de actividades e intervenciones en clase. Se debe valorar primordialmente la fundamentación que realizan de las hipótesis que emiten, su capacidad para contrastarlas con otras hipótesis o diferentes informaciones y la validez de los diseños experimentales que puedan efectuar para la realización de pequeñas investigaciones. Para ello se deben plantear actividades específicas que coloquen a los alumnos en situaciones que requieran la utilización de las estrategias que se quieren evaluar.

Predicción de posibles fenómenos o sucesos, como aplicación de leyes y teorías generales.

- Cuaderno de actividades e intervenciones en clase.

Comunicación y expresión de resultados, individual o colectivamente.

- Cuaderno de actividades e intervenciones en clase. Se debe valorar tanto el grado de rigurosidad en la comunicación de los resultados, como la corrección en la expresión oral y escrita.

